

## DECRETO

D<sup>a</sup>. Manuela Sancho Cortés, Alcaldesa del Ayuntamiento de Talavera la Real.

Visto el transcurso del plazo concedido para la presentación de solicitudes por parte de los aspirantes en el procedimiento convocado para la cobertura de la siguiente plaza:

- **UNA PLAZA DE PROFESOR DE MÚSICA, DE PERSONAL LABORAL, PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL**

De conformidad con las Bases de selección aprobadas, junto con la convocatoria, por resolución de la Alcaldía, nº 2020-0882, y en virtud de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

### RESUELVO:

**Primero.-** Declarar admitidos y excluidos a los aspirantes relacionados en la correspondiente lista definitiva de admitidos.

La relación completa de admitidos y excluidos se encuentra a disposición de los aspirantes en la Secretaria General y en el Registro General del Ayuntamiento.

**Segundo.-** La realización de la fase concurso oposición, tendrá lugar el próximo día 21 de octubre de 2020, a las 12:00 horas, en la sede de este Ayuntamiento.

**Tercero.-** La composición del Tribunal Calificador será la siguiente:

**Presidente:** D. Ignacio González Alvarado, Profesor de música de la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Talavera la Real.

**Vocal:** D<sup>a</sup>. Carmen Cordovilla Piñas, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Talavera la Real.

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. Ana Caballero Vicente, Funcionaria del Ayuntamiento de Talavera la Real.

**Cuarto.-** Dar publicidad a esta Resolución, mediante la fijación de anuncios en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.

**Quinto-** Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre.

